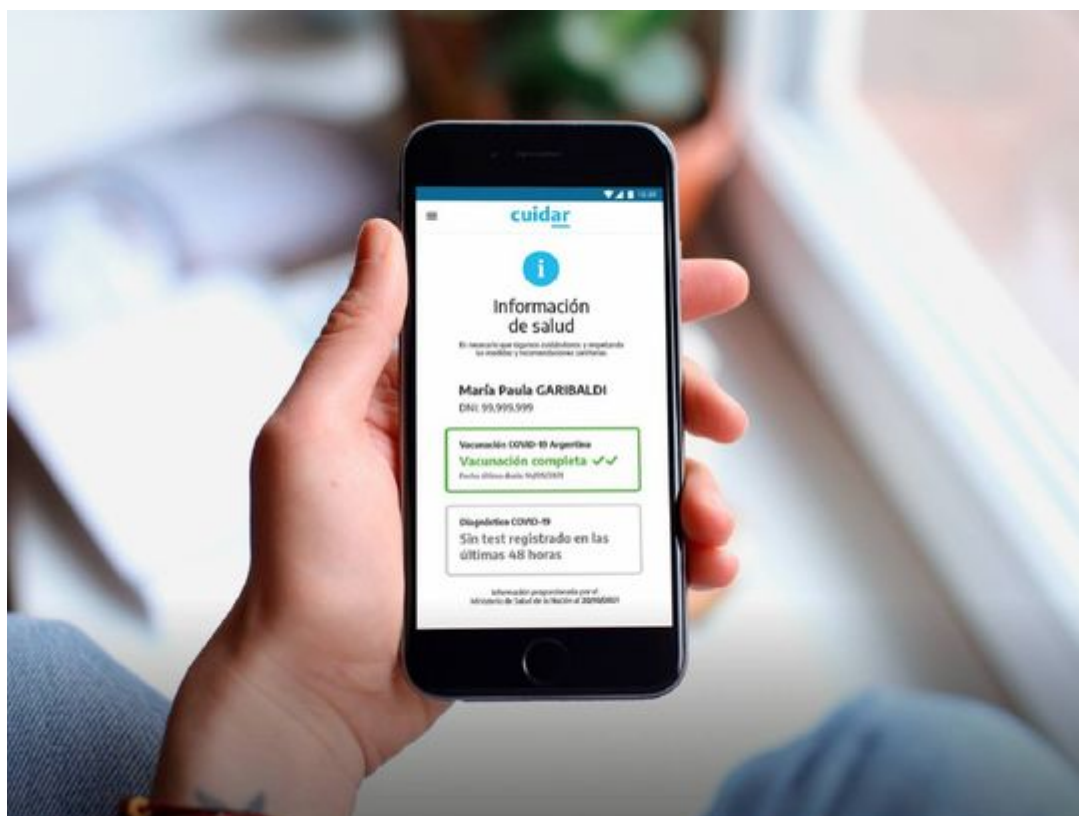


En Mar del Plata y el resto de la costa atlántica casi nadie pide el Pase Sanitario

02/01/2022



El Pase Sanitario en la provincia de Buenos Aires es obligatorio desde el 21 de diciembre y a nivel nacional, para los distritos que se plegaron, desde el primero de enero.

Si embargo, en pocos lugares se pide. En Mar del Plata, luego del fallo del juez federal «celeste, antivacuna y macrista» Alfredo López, muchos optaron por no pedirlo «para no tener problemas».

De hecho, en la provincia de Buenos Aires hay una empresa de servicios, que mandó un mail a todos sus empleados avisando que estaba «prohibido» pedir el Pase Sanitario. Esta empresa que brinda un servicio esencial también tiene atención al público.

En el resto de la costa atlántica en muy pocos bares y restaurantes solicitan el Pase Sanitario. Minutouno.com recorrió bares de Gesell, Pinamar y Mar del Plata y en la mayoría no hubo requerimiento de los certificados de vacunación.

Arranca el Pase Sanitario: cómo descargar la nueva app Cuidar
La aplicación de telefonía celular Cuidar será la herramienta digital desde donde se podrá acceder al Pase Sanitario que comenzará a regir desde este sábado pero que también incluirá nuevas funciones como un auto test sobre síntomas vinculados al coronavirus.

El Pase Sanitario permite que las y los ciudadanos mayores de 13 años acrediten el estado de su esquema de vacunación contra el coronavirus, condición que será exigida desde el 1 de enero próximo para ingresar a diferentes eventos masivos.

Ante este requerimiento, establecido por la decisión administrativa 1198/2021 firmada por Manzur y la ministra de Salud, Carla Vizzotti, la aplicación Cuidar será una de las formas más sencillas de acceder al Pase, ya que desde allí se puede visualizar si la persona está vacunada, con cuántas dosis y si las recibió en el país o en el exterior.

Para obtener el Pase Sanitario por medio de Cuidar cada usuario debe realizar un autodiagnóstico de síntomas relacionados con el coronavirus. Si no declara signos compatibles con la enfermedad, entonces podrá acceder al menú principal de la aplicación, donde encontrará la sección «Información de Salud», donde tendrá la posibilidad de obtener los datos relacionados con su proceso de vacunación.

Deben transcurrir 14 días de recibida la segunda dosis de la vacuna, para que el Ministerio de Salud de la Nación considere completo el esquema de vacunación, igual condición podrá compbarse si la persona se vacunó en el exterior con una monodosis o dos, según el tipo de medicamento aplicado.

Cuidar también permite conocer si una persona se sometió a un test de coronavirus en las últimas 48 horas y si el resultado es positivo o negativo. En caso de que la persona tuviera síntomas compatibles, fuera contacto estrecho o positivo Covid-19, informado por el ministerio de Salud, la aplicación se bloqueará y durante 10 días no podrá acceder a los certificados ni a otra sección aunque tuviera el esquema de vacunación completo.

Cuidar es la app de autoevaluación de síntomas de coronavirus Covid-19 desarrollada por la secretaría de Innovación Pública, que depende de la jefatura de Gabinete de ministros de la Nación. La herramienta puede descargarse de forma gratuita en las tiendas de aplicaciones oficiales de Android e iOS.

La versión de la aplicación que se debe instalar es la 3.6, disponible para su descarga en una versión de prueba y estará completamente operativa desde el 1 de enero de 2022. Para ese fin, todo usuario deberá desinstalar la app y volver a instalarla.

Las actividades definidas para la acreditación del pase sanitario son:

Asistencia a locales bailables, discotecas o similares que se realicen en espacios cerrados.

Salones de fiestas para bailes o similares que se realicen en espacios cerrados.

Viajes grupales de estudiantes, jubiladas y jubilados o similares.

Eventos masivos organizados de más de 1.000 personas que se realicen en espacios abiertos y cerrados o al aire libre.